



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de junio de 1991.-

Acéptase -con efectos a partir del 1° de junio del corriente año la renuncia presentada por el prosecretario administrativo (Oficial de Justicia) señor Julio Washington Lascano de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION